



6 de marzo de 2017

Circular N°SSRP-DES-014-2017

Señores (as)
Gerentes Generales Compañías de Seguros
Ciudad

REF.: Nuevos formatos Estadística y Honorarios

Estimados Gerentes:

Con el fin de introducir estándares en nuestros procesos de conciliación de pago de honorarios a Corredores, adjuntamos nuevo formato que deberá ser utilizado a partir del informe de marzo 2017.

Este nuevo formato separa los pagos de honorarios en 3 hojas de Excel: Personas Jurídicas, Personas Naturales y Permisos Provisionales.

El formato exige utilizar el número de licencia asignado, para el cual no deberá incluirse letras, guiones y ningún otro tipo de caracteres. Tampoco se podrá incluir números fuera de los rangos existentes según el tipo de licencia. Para el caso de las licencias provisionales, se incluye nueva columna para el año de la licencia.

El proceso de conciliación en nuestro sistema incluye revisión de pagos efectuados a Corredores:

- Con licencias vencidas, canceladas, suspendidas o que no corresponden
- Sin licencia autorizada
- Difuntos en caso de pólizas nuevas
- Con morosidad en el pago de la Tasa Anual

Para el cumplimiento del artículo 191 de la Ley 12 de abril de 2012, reiteramos la disponibilidad de listados de Corredores y sus ramos autorizados en nuestro sitio web. Igualmente listados de Corredores con morosidad en el pago de la Tasa Anual para las acciones correspondientes.

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

*Calle Isaac Hanono Missri, Torre PH Metro Bank, Punta Pacífica, Piso 3
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá*

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanamá)

También hemos introducido nuevas validaciones en el formato de la Estadística mensual. Agradecemos dar indicaciones a las áreas respectivas para la descarga de estos nuevos formatos desde nuestro sitio web, y utilizar estos formatos protegidos en su versión original. Estaremos rechazando los informes que se reporten en formatos anteriores o formatos alterados.

Para cualquier consulta favor comunicarse con nuestro departamento de Estadística.

Atentamente,



José Joaquín Riesen A.
Superintendente de Seguros y Reaseguros



/mev

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

*Calle Isaac Hanono Missri, Edificio Torre PH Metro Bank, Piso 3, Punta Pacífica
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá*

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanamá)